

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES
ACUERDO No. 0097

ACTA 486

Del 27 de septiembre de 2000

Por el cual se deroga una disposición. El Consejo Superior del Instituto de Ciencias de la Salud, CES, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en su Artículo 33, c

ACUERDA :

Artículo Unico : Deróganse los Artículos 10 y 11 del Acuerdo 0051 de 26 de julio de 1993.

Este acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de septiembre de dos mil (2000).

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente
Consejo Superior

MARIA ADELAIDA POSADA A.
Secretaria
Consejo Superior

Zobeyda A.